



## Expresión de interés – Presidencia de la Alianza Urbana de la UICN

**Fecha límite: 5 de abril de 2026**

### **Antecedentes:**

La Alianza Urbana de la UICN se puso en funcionamiento el 24 de septiembre de 2018, en respuesta a la Resolución 029 adoptada en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN de 2016, titulada «Incorporar las dimensiones urbanas de la conservación de la naturaleza en el trabajo de la UICN» (WCC 2016 Res 029).

En 2023 se llevó a cabo un balance con el fin de orientar cómo la Alianza podría seguir desempeñando un papel estratégico y relevante en el asesoramiento y apoyo al creciente programa de trabajo de la UICN sobre cuestiones urbanas. En consecuencia, el mandato revisado de la Alianza consiste en proporcionar asesoramiento al Consejo de la UICN, al Director General y al Secretariado sobre cuestiones de biodiversidad en áreas urbanas, tanto a nivel nacional como subnacional, y en apoyar el papel fundamental de la Unión en el trabajo sobre la naturaleza urbana. Las dimensiones urbanas están ahora integradas en el Programa de la UICN 2026–2029 y en la Visión Estratégica a 20 años de la Unión.

La estructura de la Alianza Urbana de la UICN incluye una Presidencia, un Secretariado, Comisiones y representantes de los Miembros de la UICN.

El cargo de **Presidente/a** es fundamental para proporcionar un liderazgo que garantice el funcionamiento eficaz de la Alianza como órgano asesor y, por extensión, como entidad influyente y con impacto que oriente el trabajo de la Unión en materia de biodiversidad urbana.

### **Descripción del puesto**

Como **Presidente/a de la Alianza Urbana de la UICN**, la persona titular del cargo desempeñará las siguientes funciones:

#### **Representación**

- Presidir las reuniones del Comité Directivo de la Alianza Urbana;
- Representar a la Alianza Urbana de la UICN en espacios científicos, políticos y de práctica que proporcionen visibilidad y posicionamiento al trabajo urbano de la Unión, incluida la participación en debates y foros que generen nuevas oportunidades de colaboración o movilización de recursos para ampliar el programa de trabajo de la UICN sobre biodiversidad urbana, en estrecha coordinación con el Secretariado de la UICN;
- Fortalecer las relaciones con las redes existentes de colaboradores, incluida la facilitación de alianzas estratégicas con redes externas de ciudades, socios técnicos e iniciativas de biodiversidad urbana, según sea necesario;

- Promover la capacidad de influencia y la autoridad de la UICN entre los actores y redes del sector urbano;
- Informar y rendir cuentas periódicamente al Director General Adjunto y al Consejo de la UICN, según sea necesario.

### **Gestión**

- Orientar el trabajo del Comité Directivo de la Alianza Urbana de conformidad con su mandato;
- Garantizar que la Alianza proporcione asesoramiento oportuno, pertinente y basado en evidencias al Secretariado de la UICN;
- Facilitar la colaboración entre las Comisiones de la UICN, los Miembros, el Secretariado y los Miembros de Gobiernos Subnacionales;
- Apoyar el seguimiento de las Resoluciones del Congreso relacionadas con el ámbito urbano y su alineación con el Programa de la UICN 2026–2029.

### **Liderazgo**

- Proporcionar un liderazgo inclusivo y constructivo que refleje la diversidad de las distintas partes constituyentes de la UICN;
- Fomentar una cultura de trabajo colaborativa y respetuosa dentro de la Alianza;
- Gestionar de forma proactiva las diferentes perspectivas para garantizar resultados consultivos eficaces.

La duración del mandato es de **cuatro (4) años** o hasta el siguiente Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN.

### **REQUISITOS**

- Afiliación a una entidad constituyente de la UICN (Comisión o Miembro);
- Experiencia demostrada en la presidencia o liderazgo de plataformas multipartitas;
- Experiencia de nivel sénior (mínimo 15 años) en conservación, desarrollo sostenible o ámbitos relacionados;
- Sólido conocimiento de la biodiversidad urbana y de las soluciones basadas en la naturaleza;
- Capacidad para trabajar de manera transversal entre sectores y regiones; el conocimiento de los idiomas de trabajo de la UICN es un valor añadido;
- El puesto se desempeña en inglés, por lo que se requiere un excelente dominio de este idioma. El conocimiento de los tres idiomas de trabajo de la Unión constituye una ventaja.

### **REMUNERACIÓN**

El cargo de Presidente/a de la Alianza Urbana de la UICN es de carácter voluntario. La UICN cubrirá los gastos de viaje y las dietas diarias en caso de desplazamiento, sujetos a la aprobación previa del Secretariado de la UICN.

### **CANDIDATURAS**

El equipo de Ciudades, Cultura y Juventud de la UICN está comprometido con el fortalecimiento de la diversidad de su base de expertos, incluido un mejor equilibrio

regional. La UICN anima encarecidamente a presentar candidaturas a mujeres, personas jóvenes y profesionales en etapas intermedias de su carrera, así como a personas de comunidades locales e indígenas.

**Para postularse, envíe su CV actualizado y una carta de aval a [loredana.scuto@iucn.org](mailto:loredana.scuto@iucn.org), indicando en el asunto: «Expresión de interés – Presidencia de la Alianza Urbana de la UICN».**

### ***Sobre la UICN***

*La UICN es una Unión de Miembros compuesta de manera única por organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil. Proporciona a organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales los conocimientos y herramientas que permiten que el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza avancen conjuntamente.*

*Fundada en 1948, la UICN es hoy la red ambiental más grande y diversa del mundo, que reúne los conocimientos, recursos y alcance de más de 1.300 organizaciones Miembro y unos 10.000 expertos. Es un proveedor líder de datos, evaluaciones y análisis sobre conservación. Su amplia membresía permite a la UICN desempeñar el papel de incubadora y repositorio de confianza de buenas prácticas, herramientas y normas internacionales.*

*La UICN ofrece un espacio neutral en el que diversas partes interesadas —gobiernos, ONG, científicos, empresas, comunidades locales, organizaciones de pueblos indígenas, entre otros— pueden trabajar juntas para diseñar e implementar soluciones a los desafíos ambientales y lograr el desarrollo sostenible.*

*En colaboración con numerosos socios y apoyos, la UICN ejecuta una amplia y diversa cartera de proyectos de conservación en todo el mundo, combinando la ciencia más reciente con el conocimiento tradicional de las comunidades locales para revertir la pérdida de hábitats, restaurar ecosistemas y mejorar el bienestar de las personas.*